NATUFLOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US$ - Dólares estadounidenses
NEC- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 ABR. 2012
OPERADOR 1
QUITO

ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
24 ABR. 2012
OPERADOR 1
QUITO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

19 de marzo del 2012

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Natuflor S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Natuflor S.A. al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

   Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Natuflor S.A. al 31 de diciembre del 2011, y el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE- 223

GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
No. 21402

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 ABR. 2012
OPERADOR 1
QUITO

NATUFLOR S.A.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Con cifras comparativas 2010)
(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Referencia a notas	2011	2010
Activo Corriente:			
Caja y Bancos		61.492	108.097
Cuentas y documentos por cobrar:			
Clientes	3	133.752	42.421
Compañías Relacionadas	5	3.935	4.883
Anticipo a proveedores		10.981	67.941
Impuestos anticipados	7	55.062	108.558
Otras		1.997	6.105
Cuentas por cobrar		205.727	229.908
Provisión Cuentas Incobrables	10	(3.643)	(5.135)
Cuentas por Cobrar Netas		202.084	224.773
Inventarios	4	94.395	166.299
Gastos Pagados por Anticipado		8.678	13.949
Total activos corrientes		366.649	513.118
Propiedad, plantaciones y equipos, neto	9	2.315.401	2.094.168
Inversiones en Acciones	8	127.792	116.158
Total		2.809.842	2.723.444

Las notas adjuntas de la 1 a la 22, forman parte integral de los estados financieros.

NATUFLOR S.A.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Con cifras comparativas 2010)
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Referencia a notas	2011	2010
Pasivo Corriente:			
Cuentas y documentos por pagar:			
Proveedores		251.019	319.303
Anticipo de Clientes	6	91.896	256.377
Impuestos	7	17.064	47.208
Beneficios Sociales	10	171.643	111.880
Otros		28.993	68.131
Total cuentas por pagar		560.615	802.899
Total pasivo corriente		560.615	802.899
Obligaciones largo plazo			
Proveedores Regalías Largo Plazo		75.525	46.050
Jubilación Patronal	10 y 17	33.181	23.685
Desahucio	10 y 18	18.448	19.430
Total pasivos		687.769	892.064
Patrimonio, estado adjunto		2.122.073	1.831.380
Total		2.809.842	2.723.444

Las notas adjuntas de la 1 a la 22, forman parte integral de los estados financieros.

NATUFLOR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2010)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a notas	2011	2010
Ventas netas		3.348.729	2.995.129
Costo de producción y ventas		(2.268.638)	(2.119.001)
Utilidad bruta en ventas		1.080.091	876.128
Gastos de Administración	11	(575.883)	(535.910)
Gastos de Venta	12	(194.273)	(166.416)
Utilidad operacional		309.935	173.802
Otros ingresos (egresos):			
Intereses y otros cargos financieros		(9.766)	(11.328)
Utilidad en Venta de Activos Fijos		21.429	8.272
Arriendos Invernaderos		43.568	45.600
Servicios a Terceros		22.940	15.525
Varios, netos		23.687	3.380
Utilidad antes de participación de los Trabajadores e impuesto a la renta		411.793	235.251
Participación de los trabajadores	19	(61.769)	(35.288)
Impuesto a la renta	19 y 20	(59.331)	(37.238)
Utilidad neta del año		290.693	162.725

Ganancia por Acción

Acciones comunes ordinarias	US$	US$
Ganancia por acción ordinaria	0,09	0,05
Número de acciones	3.065.293	3.065.293

Las notas adjuntas de la 1 a la 22, forman parte integral de los estados financieros.

NATUFLOR S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de el 2010)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Suscrito	Aportes Para Futura Capitalización	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	3.065.293	200.000	1.362	(1.598.000)	1.668.454
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	162.725	162.725
Saldo al 31 de diciembre del 2010	3.065.293	200.000	1.362	(1.435.275)	1.831.380
Apropiación Reserva Legal (Véase Nota 14)	-	-	16.272	(16.272)	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	290.693	290.693
Saldo al 31 de diciembre del 2011	3.065.293	200.000	17.634	(1.160.854)	2.122.073

Las notas adjuntas de la 1 a la 22, forman parte integral de los estados financieros.

NATUFLOR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011(Con cifras comparativas 2010)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2011	2010
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	290.693	162.725
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de activos fijos	506.627	499.557
Ajuste Valor Patrimonial Proporcional	(29.633)	(29.157)
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	9.496	19.355
Baja de Activos Fijos	33.194	53.271
Uso de Provisión por Desahucio	(982)	-
Uso de Provisión de Cuentas Incobrables	(1.492)	-
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar	24.181	(85.679)
(Incremento)Disminución en inventarios	71.904	(62.122)
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	(302.047)	(98.101)
Incremento (Disminución) en obligaciones patronales	59.763	36.537
(Incremento) Disminución de Otros Activos	5.271	(7.914)
Total de ajustes a la utilidad neta	376.282	325.747
Efectivo neto provisto por actividades de operación	666.975	488.472
Flujo de efectivo en actividades de inversión:		
Incremento en propiedades plantaciones y equipos	(782.483)	(416.700)
Producto de la Venta de Activos Fijos	21.429	7.241
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(761.054)	(409.459)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Dividendos Recibidos	17.999	(4.595)
Incremento Proveedores Regalías Largo Plazo	29.475	-
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	47.474	(4.595)
(Disminución) incremento neto del efectivo	(46.605)	74.418
Efectivo al inicio del año	108.097	33.679
Efectivo al final del año	61.492	108.097

Las notas adjuntas de la 1 a la 22, forman parte integral de los estados financieros.

NATUFLOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 17 de octubre del año 1995 e inscrita en el registro mercantil el 13 de noviembre de 1995; y está dedicada al cultivo, producción, venta y exportación de flores frescas de diversas variedades, sí como también productos agrícolas de toda especie. Para el cumplimiento de estos fines podrá realizar todo tipo de semillas, fertilizantes, insumos, maquinaria, podrá comercializar todos los productos obtenidos, en el mercado interno del Ecuador o exportar a cualquier otro país.

Durante el año 2011 de la totalidad de exportaciones de Natuflor, el 78% se hicieron a la empresa relacionada Ecofarms Corp (compañía comercializadora situada en las Islas Vírgenes) compañía con la cual actualmente mantiene un contrato de provisión y compra de flor y el 22% corresponden a exportaciones directas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente nota 21), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

Según lo establecido en la Resolución No. 03.Q.ICI.002 de la Superintendencia de Compañías y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 19, se requiere la preparación de estados financieros consolidados con los de sus subsidiarias en las cuales se mantienen participación accionaria significativa.

b. Inventarios

Los inventarios, están valorados al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado. (Véase Nota 4).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

c. Propiedades, plantaciones y equipos

Se muestran al costo de adquisición, de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N.E.C. No. 12.

Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las plantaciones en curso representan los costos atribuibles al desarrollo de la planta hasta llegar a su etapa de producción óptima. (Véase Nota 9).

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

d. Inversiones en Sociedades

Las inversiones en sociedades en las cuales se tiene una participación mayor al 20% e influencia significativa se registran por el método de participación, en el que se establece que las variaciones, que no sean de carácter temporal y no sean provenientes de una reevaluación de la inversión (sea positiva o negativa), entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional certificado por la compañía receptora de la inversión, se registran en los resultados del ejercicio. (Véase Nota 8).

Los dividendos en efectivo son reducciones de la inversión correspondiente cuando se reciben o son declarados por la compañía emisora.

e. Provisión para cuentas dudosas

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

f. Ingresos por Ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de flor al cliente.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

g. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 19).

h. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 15% sobre las utilidades gravables que se reinvierten en la compañía y 24% (25% en el 2010) sobre el resto de las utilidades. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados (Véase nota 19 y 20).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2011 y 2010, comprenden:

	2011 US$	2010 US$
Clientes Locales	6.039	7.197
Clientes del Exterior	127.713	35.224
	133.752	42.421

NOTA 4 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2011 y 2010, comprenden:

	2011 US$	2010 US$
Agroquímicos	22.203	57.020
Materiales y Suministros	26.586	36.522
Inventario Compost	25.430	29.443
Otros	20.176	43.314
	94.395	166.299

NOTA 5 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

A continuación se presentan los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas durante los años 2011 y 2010:

	2011 US$	2010 US$
CUENTAS POR COBRAR:		
Compañía Relacionada		
Natuplant S.A.	3.935	4.883
	3.935	4.883

1) Corresponde la facturación efectuada por concepto de arrendamiento de 2 invernaderos a NATUPLANT S.A.

NOTA 6 - ANTICIPO DE CLIENTES

Los saldos de Anticipos de Clientes al 31 de diciembre del 2011 y 2010, comprenden:

	2011 US$	2010 US$
Ecofarms Corp.(1)	89.288	254.970
Roses Land	1.664	820
Otros menores	944	587
	91.896	256.377

(1) Los anticipos de Ecofarms Corp. son liquidados durante los primeros meses del año 2012 a través de la facturación efectuada.

NOTA 7- IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	2011 US$	2010 US$
IMPUESTOS ANTICIPADOS		
IVA crédito tributario(1)	55.062	47.430
Anticipo impuesto a la renta	-	42.370
Retenciones en la fuente	-	18.758
	55.062	108.558

NOTA 7- IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR
(Continuación)

IMPUESTOS POR PAGAR		
Retenciones en fuente	4.820	5.118
Retenciones de IVA	2.714	4.852
Impuesto a la renta	9.530	37.238
	17.064	47.208

(1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de algunos de sus insumos. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas, por ser exportadora de su producción. Por el valor de US$ 55.462 se presentarán las solicitudes para la devolución respectiva durante el año 2012.

NOTA 8 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en sociedades al 31 de diciembre del 2011, comprenden:

Compañía	Porcentaje de participación %	Valor Nominal US$	Valor patrimonial proporcional US$	Valor en Libros US$
Natuplant	60%	29.566	127.792	127.792
			127.792	127.792

El siguiente es el movimiento de inversiones en sociedades por el año 2011:

	2011 US$
Saldo al 1 de enero	116.158
(-) Cobro de Dividendos	(17.999)
(+) Ajustes al valor patrimonial proporcional de las inversiones en compañías asociadas	29.633
Saldo al 31 de diciembre	127.792

NOTA 8 - INVERSIONES EN SOCIEDADES (Continuación)

El resumen de los estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre del 2011, se muestran a continuación:

	Natuplant S.A. US $
Total activos	257.774
Total pasivos	(44.788)
Patrimonio de accionistas	212.986
Ventas	430.104
Costo de ventas	(304.390)
Gastos	(76.325)
Utilidad neta	49.389
El patrimonio de los accionistas comprende:	
Capital	49.277
Reserva legal	14.843
Resultados acumulados	99.477
Utilidad del ejercicio	49.389
Total patrimonio	212.986

NOTA 9- PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, plantaciones y equipos durante los años 2010 y 2011:

	Saldo al 1 de enero del 2010	Adiciones	Retiros	Bajas	Transferencias	Saldo al 31 de diciembre del 2010	Adiciones	Retiros	Bajas	Trsnaferencias	Saldo al 31 de diciembre del 2011	Tasa anual de depreciación
	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$	US$ (2)	US$	%
Invernaderos	2.235.668	-	-	-	13.888	2.249.556	-	-	-	136.412	2.385.968	7 y 10%
Construcciones e Instalaciones	1.020.064	-	-	-	4.275	1.024.339	-	-	(30.945)	91.444	1.084.838	5, 10 y 20%
Maquinaria y equipo	120.361	14.772		(1.900)	-	133.233	8.529	-	(1.506)	-	140.256	10%
Equipos de oficina	53.484	1.738	-	-	-	55.222	1.723	-	(392)	-	56.553	10%
Muebles y enseres	12.649	-	-	-	-	12.649	3.426	-	-	-	16.075	10%
Vehículos	66.887	76.566	(22.244)	-	-	121.209	-	(44.643)	-	-	76.566	20%
Plantaciones	2.117.923	262.676	-	(142.986)	-	2.237.613	378.671	-	(342.247)	-	2.274.037	12,5%
Plásticos y Mangueras	515.981	77.542	-	(393.738)	-	199.785	135.127	-	(40.840)	-	294.072	20% y 50%
	6.143.017	433.294	(22.244)	(538.624)	18.163	6.033.606	527.476	(44.643)	(415.930)	227.856	6.328.365	
Menos: Depreciación Acumulada	(3.931.488)	(499.809)	17.054	451.931	-	(3.962.312)	(506.627)	44.643	382.736	-	(4.041.560)	
	2.211.529	(66.515)	(5.190)	(86.693)	18.163	2.071.294	20.849	-	(33.194)	227.856	2.286.805	
Terrenos	12.807	-		-	-	12.807	-	-	-	-	12.807	
Mejoras en Terrenos	4.657	-		-	-	4.657	-	-	-	-	4.657	
Construcciones en Curso	1.303	22.270		-	(18.163)	5.410	244.658	-	(11.080)	(227.856)	11.132	
	2.230.296	(44.245)	(5.190)	(86.693)	-	2.094.168	265.507	-	(33.194)	-	2.315.401	

NOTA 10- OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2011:

	Saldo al 1° de enero del 2011	Incremento	Pagos y / o Utilizaciones	Saldo al 31 de diciembre del 2011
Corrientes				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	111.880	584.928	(525.165)	171.643
Provisión para cuentas de cobro Dudoso	5.135	-	(1.492)	3.643
Largo Plazo:				
Reserva Jubilación Patronal	23.685	9.496	-	33.181
Reserva indemnización por desahucio	19.430	-	(982)	18.448
	43.115	9.496	(982)	51.629

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldo, vacaciones, sueldos por pagar, participación de los trabajadores en las utilidades, préstamos y Aportes IESS.

NOTA 11 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por el año 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

Cuenta	2011	2010
Sueldos y Salarios	306.968	293.681
Beneficios Sociales	106.623	95.404
Honorarios profesionales	30.713	29.306
Depreciación y amortización	21.570	16.279
impuestos y contribuciones	20.870	6.041
Otros	17.288	20.158
Mantenimiento General	13.310	21.064
Servicios básicos	12.956	8.983
Suscripción y afiliación	9.481	14.179
Beneficios Empresariales	9.350	5.841
Capacitación	8.780	2.884
Seguros	5.441	3.204
Movilización	4.947	4.969
Materiales y Suministros	3.918	3.789
Jubilación patronal y desahucio	3.332	8.912
Publicidad y propaganda	336	1.216
	575.883	535.910

NOTA 12 – GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta por el año 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

Cuenta	2011	2010
Sueldos y salarios	74.611	63.927
Otros	41.867	28.912
Gastos de viaje	27.229	35.249
Beneficios sociales	23.957	20.521
Publicidad y propaganda	9.209	5.559
Materiales y Suministros	5.717	4.656
Servicios básicos	4.435	3.898
Tramites guías certificadas	2.733	-
Provisión cuentas incobrables	1.359	-
Mantenimiento General	953	780
Depreciación	555	265
Jubilación patronal y desahucio	469	565
Capacitación	375	1.249
Beneficios empresariales	338	406
Movilización	263	164
Seguros	153	187
Honorarios profesionales	50	78
	194.273	166.416

NOTA 13 - AUMENTO DE CAPITAL

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2011, está representado por 3.065.293 acciones ordinarias nominativas de valor nominal de US$ 1,00 cada una.

La Utilidad neta por acción correspondiente al año 2011 es de US$ 0,09 (US$ 0,05 durante el año 2010).

NOTA 14- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Durante el año 2011la compañía apropio un valor de US$ 16.272 por concepto de reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2010.

NOTA 15 - COMPENSACIÓN TRIBUTARIA DE PÉRDIDAS

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que se exceda en cada período del 25 % de las utilidades obtenidas.

Al 31 de diciembre del 2011, la compañía compenso pérdidas tributarias acumuladas por US$ 82.228 durante el año 2011, quedando pendiente de compensar un valor de US$ 327.140.

NOTA 16 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a $ 3.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

- En un monto acumulado comprendido entre US$ 1.000.000 a US$ 3.000.000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

- En un monto acumulado superior a los US$ 5.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,

NOTA 16 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A la fecha de emisión de este informe la administración se encuentra elaborando el estudio de precios de transferencia del ejercicio 2011 y considera que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectara la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2011.

NOTA 17- RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente;

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2011 y 2010 fue del 6,50% anual.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

	2011
Valor presente de la reserva actuarial:	
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	55.770
Trabajadores menos de 10 años de servicio	43.629
Total provisión según cálculo actuarial	99.399
Total provisión según registros contables	33.181
Saldo a provisionar	66.218

NOTA 18- RESERVA PARA INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2011 y 2010:

	2011		2010	
	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta
Utilidad (perdida) antes de participación de trabajadores	411.793	411.793	235.251	235.251
Menos- Ingresos Exentos (neto)		(3.004)		(1.875)
Más-Gastos no deducibles		19.914		41.531
Menos - Amortización de pérdidas (Véase nota 15)		(82.228)		(49.540)
Menos – Deducción Trabajadores con Discapacidad (Véase Nota 20)		(37.492)		(41.129)
Base para participación a trabajadores	411.793		235.251	-
15% en participación	(61.769)	(61.769)	(35.288)	(35.288)
Base para impuesto a la renta		247.214		148.950
24% (25% Impuesto a la renta)		59.331		37.238

NOTA 20- REFORMAS TRIBUTARIAS

1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

   El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

2) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

NOTA 20- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. Durante el año 2011 la compañía se acogió a dicho beneficio tributario por un valor de US$ 37.492.

3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadlas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);

NOTA 20- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).

- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internaciones, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.

- Los dividendos pagados por sociedades ecuatorianas a favor de personas naturales no residentes en Ecuador o de sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se consideraran como ingresos exentos, una vez pagado el impuesto a la renta por parte de la sociedad generadora de dichos dividendos. Si el accionista de una sociedad ecuatoriana es un extranjero no residente o una sociedad extranjera (domiciliada o no en Ecuador), el impuesto pagado por la sociedad ecuatoriana se atribuye al accionista, el cual puede utilizar como crédito tributario en su país de origen (en cuanto lo permitan las leyes tributarias locales).

- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, a continuación los principales cambios:

NOTA 20- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Se establece el Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular, el hecho generado de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre, la base imponible de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del respectivo vehículo, expresando en centímetros cúbicos. En ningún caso el valor del impuesto a pagar será mayor al valor correspondiente al 40% del avalúo del respectivo vehículo.

- El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 21- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

NOTA 21- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"
(Continuación)

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 22 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

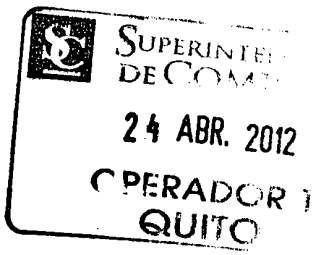

NATUFLOR S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
24 ABR. 2012
OPERADOR 1
QUITO

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales consolidados

Estados Consolidados de Resultados

Estados Consolidados de Evolución del Patrimonio

Estados Consolidados de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros consolidados

ANEXO 1 - Información para consolidación

Abreviaturas usadas:

US $ - Dólares estadounidenses
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 ABR. 2012
OPERADOR 1
QUITO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

19 de marzo del 2012

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Natuflor S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general consolidado adjunto de Natuflor S.A., al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados consolidadosde: resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

   Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Natuflor S.A. al 31 de diciembre del 2011, y los resultados consolidados de: sus operaciones, la evolución de su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE- 223

GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
No. 21402

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 ABR. 2012
OPERADOR 1
QUITO

NATUFLOR S.A. Y SUBSIDIARIA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Con cifras comparativas 2010)
(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Referencia a notas	2011	2010
Activo Corriente:			
Caja y Bancos		81.898	133.294
Cuentas y documentos por cobrar:			
Clientes	3	187.569	89.507
Anticipo a proveedores		10.981	67.941
Impuestos anticipados	7	58.892	112.251
Otras		2.259	6.336
Cuentas por cobrar		259.701	276.035
Provisión Cuentas Incobrables	8	(4.169)	(5.577)
Cuentas por Cobrar Netas		255.532	270.458
Inventarios	4	272.660	334.618
Gastos Pagados por Anticipado		9.096	14.436
Total activos corrientes		619.186	752.806
Propiedad, plantaciones y equipos, net	7	2.316.703	2.096.051
Total		2.935.889	2.848.857

Las notas adjuntas de la 1 a la 16, forman parte integral de los estados financieros.

NATUFLOR S.A. Y SUBSIDIARIA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Con cifras comparativas 2010)
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Referencia a notas	2011	2010
Pasivo Corriente:			
Cuentas y documentos por pagar:			
Proveedores		254.689	396.781
Anticipo de Clientes	5	91.896	256.407
Impuestos	6	34.128	64.941
Beneficios Sociales	8	190.022	129.417
Otros		30.734	3.329
Total cuentas por pagar		601.469	850.875
Total pasivo corriente		601.469	850.875
Obligaciones largo plazo			
Proveedores Regalías Largo Plazo		75.524	46.049
Jubilación Patronal	12	33.181	23.685
Desahucio	13	18.448	19.430
Total pasivos		728.622	940.039
Interés minoritario		85.194	77.439
Patrimonio, estado adjunto		2.122.073	1.831.379
Total		2.935.889	2.848.857

Las notas adjuntas de la 1 a la 16, forman parte integral de los estados financieros.

NATUFLOR S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2010)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2011	2010
Ventas netas	3.778.833	3.403.906
Costo de producción y ventas	(2.573.028)	(2.345.205)
Utilidad bruta en ventas	1.205.805	1.058.701
Gastos de Administración	(602.437)	(566.809)
Gastos de Venta	(215.759)	(185.611)
Utilidad operacional	387.609	306.281
Otros ingresos (egresos):		
Intereses y otros cargos financieros	(9.766)	(11.687)
Utilidad en Venta de Activos Fijos	21.429	-
Servicios a Terceros	22.940	-
Varios, netos	(6.935)	(12.029)
Utilidad antes de participación de los Trabajadores e impuesto a la renta	415.277	282.566
Participación de los trabajadores	(73.272)	(46.759)
Impuesto a la renta	(75.124)	(53.644)
Interés minoritario	(19.756)	(19.438)
Utilidad neta del año	247.125	162.725

Las notas adjuntas de la 1 a la 16, forman parte integral de los estados financieros.

NATUFLOR S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de el 2010)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Suscrito	Aportes Para Futura Capitalización	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	3.065.293	200.000	1.362	(1.598.000)	1.668.454
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	162.725	162.725
Saldo al 31 de diciembre del 2010	3.065.293	200.000	1.362	(1.435.275)	1.831.380
Apropiación Reserva Legal (Véase Nota 9)	-	-	16.272	(16.272)	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	290.693	290.693
Saldo al 31 de diciembre del 2011	3.065.293	200.000	17.634	(1.160.854)	2.122.073

Las notas adjuntas de la 1 a la 16, forman parte integral de los estados financieros.

NATUFLOR S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011(Con cifras comparativas 2010)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2011	2010
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	290.693	162.725
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de activos fijos	507.148	497.912
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	9.496	19.355
Baja de Activos Fijos	33.194	53.271
Uso de Provisión por Desahucio	(982)	-
Uso de Provisión de Cuentas Incobrables	(1.492)	-
Provisión para cuentas incobrables	526	298
Interés minoritario en la utilidad neta, del valor patrimonial proporcional	19.756	19.438
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar	37.620	(175.395)
(Incremento)Disminución en inventarios	57.859	(70.530)
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	(327.097)	(26.173)
Incremento (Disminución) en obligaciones patronales	59.763	40.738
(Incremento) Disminución de Otros Activos	5.400	-
Total de ajustes a la utilidad neta	401.191	358.913
Efectivo neto provisto por actividades de operación	691.884	521.638
Flujo de efectivo en actividades de inversión:		
Incremento en propiedades plantaciones y equipos	(782.483)	(409.459)
Producto de la Venta de Activos Fijos	21.429	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(761.054)	(409.459)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(11.701)	-
Financiamiento con relacionadas	-	(20.121)
Incremento Proveedores Regalías Largo Plazo	29.475	(4.595)
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	17.774	(24.716)
(Disminución) incremento neto del efectivo	(51.396)	87.463
Efectivo al inicio del año	133.294	45.831
Efectivo al final del año	81.898	133.294

Las notas adjuntas de la 1 a la 16, forman parte integral de los estados financieros.

NATUFLOR S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 17 de octubre del año 1995 e inscrita en el registro mercantil el 13 de noviembre de 1995; y está dedicada al cultivo, producción, venta y exportación de flores frescas de diversas variedades, sí como también productos agrícolas de toda especie. Para el cumplimiento de estos fines podrá realizar todo tipo de semillas, fertilizantes, insumos, maquinaria, podrá comercializar todos los productos obtenidos, en el mercado interno del Ecuador o exportar a cualquier otro país.

Durante el año 2011 de la totalidad de exportaciones de Natuflor, el 75% se hicieron a la empresa relacionada Ecofarms Corp (compañía comercializadora situada en las Islas Vírgenes) compañía con la cual actualmente mantiene un contrato de provisión y compra de flor y el 25% corresponden a exportaciones directas e Ecofarms Corp.

SUBSIDIARIA

Se define como subsidiaria a las empresas controladas por NATUFLOR S.A., compañía (Matriz) que tiene capacidad para fijar y dirigir las políticas financieras y de operaciones de sus subsidiarias, indicadas a continuación:

NATUPLANT S.A.

Inició sus operaciones en la ciudad de Quito, el 28 de noviembre de 1997. El objetivo de la compañía es el cultivo, producción, propagación, importación, exportación de flores, plantas ornamentales, árboles de diferentes especies y más variedades vegetales relacionadas con la floricultura. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá desempeñar actividades agropecuarias o comerciales de distribución y venta de los bienes de producción o adquiridos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente nota 21), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Consolidación de estados financieros

Los estados adjuntos comprenden los estados financieros individuales de la Matriz, consolidados con los de sus subsidiarias en las cuales mantiene la siguiente participación accionaria:

	Participación en el capital accionario %
Natuplant S.A.	60

Para la preparación de los estados financieros consolidados de la matriz y sus subsidiarias se han aplicado las normas y procedimientos contenidos en la NEC No.19 (Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19 Estados Financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias) los cuales requieren:

- El valor en libros de la inversión de la matriz en cada subsidiaria y la parte del capital de la matriz en cada subsidiaria sean eliminados.

- Se excluya el interés minoritario en la utilidad neta de las subsidiarias consolidadas para llegar a la utilidad neta atribuible a la matriz.

- El interés minoritario en los activos netos de las subsidiarias consolidadas se presente en el balance general consolidado como un componente separado de los pasivos y patrimonio; y,

- Se eliminen los saldos y transacciones entre las compañías consolidadas.

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Nro. 03.Q.ICI.002 de la Superintendencia de Compañías, el anexo a los estados financieros consolidados presentan los saldos que surgen de los balances generales individuales al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y de los estados individuales de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo de la matriz y subsidiarias incluidas en la consolidación, junto con un resumen de los ajustes y eliminaciones efectuadas en la elaboración de los estados financieros consolidados.

La Norma Ecuatoriana de Contabilidad que requiere la preparación de estados financieros consolidados fue adoptada a partir del ejercicio 2003, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 03.Q.ICI.002 de la Superintendencia de Compañías,

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

c. Inventarios

Los inventarios, están valorados al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado. (Véase Nota 4).

d. Propiedades, plantaciones y equipos

Se muestran al costo de adquisición, de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N.E.C. No. 12, determinado en un avalúo efectuado por una compañía consultora independiente.

Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las plantaciones en curso representan los costos atribuibles al desarrollo de la planta hasta llegar a su etapa de producción óptima. (Véase Nota 7).

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

e. Inversiones en Sociedades

Las inversiones en sociedades en las cuales se tiene una participación mayor al 20% e influencia significativa se registran por el método de participación, en el que se establece que las variaciones, que no sean de carácter temporal y no sean provenientes de una reevaluación de la inversión (sea positiva o negativa), entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional certificado por la compañía receptora de la inversión, se registran en los resultados del ejercicio. (Véase Nota 8).

Los dividendos en efectivo son reducciones de la inversión correspondiente cuando se reciben o son declarados por la compañía emisora.

f. Provisión para cuentas dudosas

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

g. Ingresos por Ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de flor al cliente.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

h. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 19).

i. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 15% sobre las utilidades gravables que se reinvierten en la compañía y 24% (25% en el 2010) sobre el resto de las utilidades. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados (Véase nota 19 y 20).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2011 y 2010, comprenden:

	2011 US$	2010 US$
Clientes Locales	59.856	54.283
Clientes del Exterior	127.713	35.224
	187.569	89.507

NOTA 4 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2011 y 2010, comprenden:

	2011 US$	2010 US$
Agroquímicos	22.203	57.020
Materiales y Suministros	37.132	54.146
Inventario Compost	25.430	29.443
Plantas en proceso	167.659	150.695
Otros	20.176	43.314
	272.660	334.618

NOTA 5 - ANTICIPO DE CLIENTES

Los saldos de Anticipos de Clientes al 31 de diciembre del 2011 y 2010, comprenden:

	2011 US$	2010 US$
Ecofarms Corp.(1)	89.288	254.970
Roses Land	1.664	820
Otros menores	944	617
	91.896	256.407

(1) Los anticipos de Ecofarms Corp. son liquidados durante los primeros meses del año 2012 a través de la facturación efectuada.

NOTA 6- IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	2011 US$	2010 US$
IMPUESTOS ANTICIPADOS		
IVA crédito tributario(1)	55.062	47.590
Anticipo impuesto a la renta	2.714	45.292
Retenciones en la fuente	1.116	19.369
	58.892	112.251
IMPUESTOS POR PAGAR		
Retenciones en fuente	5.543	5.931
Retenciones de IVA	3.263	5.364
Impuesto a la renta	25.322	53.646
	34.128	64.941

(1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de algunos de sus insumos. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas, por ser exportadora de su producción. Por el valor de US$ 55.462 se presentarán las solicitudes para la devolución respectiva durante el año 2012.

NOTA 7- PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el saldo de las propiedades, plantaciones y equipos durante los años 2011 y 2010:

	Saldo al 31 de diciembre del 2011 US$	Saldo al 31 de diciembre del 2010 US$	Tasa anual de depreciación %
Invernaderos	2.385.968	2.249.556	7 y 10%
Construcciones e Instalaciones	1.102.079	1.043.958	5, 10 y 20%
Maquinaria y equipo	140.256	133.233	10%
Equipos de oficina	56.553	55.222	10%
Muebles y enseres	16.075	12.649	10%
Vehículos	76.566	121.209	20%
Plantaciones	2.274.037	2.237.613	12,50%
Plásticos y Mangueras	294.072	199.785	20% y 50%
	6.345.606	6.053.225	
Menos: Depreciación Acumulada	(4.057.499)	(3.980.048)	
	2.288.107	2.073.177	
Terrenos	12.807	12.807	
Mejoras en Terrenos	4.657	4.657	
Construcciones en Curso	11.132	5.410	
	2.316.703	2.096.051	

A continuación se presenta el movimiento de activo fijo durante los años 2011 y 2010:

	2011 US$	2010 US$
Saldo al 1 de enero	2.096.051	2.230.534
Adiciones, netas	727.800	363.429
Depreciación del año	(507.148)	(497.912)
Saldo al 31 de diciembre	2.316.703	2.096.051

NOTA 8- OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2011:

	Saldo al 1° de enero del 2011	Incremento	Pagos y / o Utilizaciones	Saldo al 31 de diciembre del 2011
Corrientes				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	129.417	649.869	(589.264)	190.022
Provisión para cuentas de cobro Dudoso	5.577	-	(1.408)	4.169
Largo Plazo:				
Reserva Jubilación Patronal	23.685	9.496	-	33.181
Reserva indemnización por desahucio	19.430	-	(982)	18.448
	43.115	9.496	(982)	51.629

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldo, vacaciones, sueldos por pagar, participación de los trabajadores en las utilidades, préstamos y Aportes IESS.

NOTA 9- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 10 - COMPENSACIÓN TRIBUTARIA DE PÉRDIDAS

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que se exceda en cada período del 25 % de las utilidades obtenidas.

Al 31 de diciembre del 2011, la Matriz compensó pérdidas tributarias acumuladas por US$ 82.228 durante el año 2011, quedando pendiente de compensar un valor de US$ 327.140.

NOTA 11 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a $ 3.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

- En un monto acumulado comprendido entre US$ 1.000.000 a US$ 3.000.000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

- En un monto acumulado superior a los US$ 5.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;

- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,

- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A la fecha de emisión de este informe la administración se encuentra elaborando el estudio de precios de transferencia del ejercicio 2011 y considera que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectara la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2011.

NOTA 12- RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente;

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2011 y 2010 fue del 6,50% anual.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

	2011
Valor presente de la reserva actuarial:	
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	55.770
Trabajadores menos de 10 años de servicio	43.629
Total provisión según cálculo actuarial	99.399
Total provisión según registros contables	33.181
Saldo a provisionar	66.218

NOTA 13- RESERVA PARA INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 14- REFORMAS TRIBUTARIAS

1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

   El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

NOTA 14- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

2) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

   a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

   b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. Durante el año 2011 la compañía se acogió a dicho beneficio tributario por un valor de US$ 37.492.

3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

   Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadlas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

NOTA 14- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);

- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).

- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internaciones, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.

- Los dividendos pagados por sociedades ecuatorianas a favor de personas naturales no residentes en Ecuador o de sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se consideraran como ingresos exentos, una vez pagado el impuesto a la renta por parte de la sociedad generadora de dichos dividendos. Si el accionista de una sociedad ecuatoriana es un extranjero no residente o una sociedad extranjera (domiciliada o no en Ecuador), el impuesto pagado por la sociedad ecuatoriana se atribuye al accionista, el cual puede utilizar como crédito tributario en su país de origen (en cuanto lo permitan las leyes tributarias locales).

NOTA 14- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, a continuación los principales cambios:

- Se establece el Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular, el hecho generado de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre, la base imponible de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del respectivo vehículo, expresando en centímetros cúbicos. En ningún caso el valor del impuesto a pagar será mayor al valor correspondiente al 40% del avalúo del respectivo vehículo.

- El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 15- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

NOTA 15- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"
(Continuación)

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

NATUFLOR S.A.
BALANCE GENERAL DE CONSOLIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

	MATRIZ	SUBSIDIARIA	TOTAL MATRIZ Y	AJUSTES Y ELIMINAC.		SALDO
	NATUFLOR S.A.	NATUPLANT	SUBSIDIARIAS	DEBE	HABER	CONSOLIDADO
ACTIVOS						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja Bancos	61.492	20.406	81.898			81.898
Cuentas por Cobrar:						
Clientes	133.752	53.817	187.569			187.569
Compañías Relacionadas	3.935		3.935		3.935	-
Impuestos Anticipados	55.062	3.830	58.892			58.892
Empleados			-			-
Anticipo a proveedores	10.981		10.981			10.981
Otras	1.997	262	2.259			2.259
Provision Cuentas Incobrables	-3.643	-526	-4.169			-4.169
Inventarios	94.395	178.265	272.660			272.660
Gastos Pagados por Anticipado	8.678	418	9.096			9.096
Total Activo Corriente	**366.649**	**256.472**	623.121	-	**3.935**	619.186
Propiedad y equipos , neto	2.315.401	1.302	2.316.703		-	2.316.703
Inversiones en acciones	127.792		127.792		127.792	-
TOTAL ACTIVOS:	**2.809.842**	**257.774**	**3.067.616**	-	**131.727**	**2.935.889**
PASIVOS Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar:						
Proveedores	251.019	7.605	258.624	3.935		254.689
compañías Relacionadas			-			-
Prestaciones y Beneficios Sociales	171.643	18.379	190.022			190.022
Impuestos	17.064	17.064	34.128			34.128
Anticipo de clientes	91.896		91.896			91.896
Ventas diferidas			-			-
Otras	28.994	1.740	30.734			30.734
			-			-
Total Pasivo Corriente	**560.616**	**44.788**	**605.404**	**3.935**	-	**601.469**
Reserva para Jubilación Patronal	33.181		33.181			33.181
Reserva Indemnización Desahucio	18.448		18.448			18.448
Proveedores Reagalías Largo Plazo	75.524		75.524			75.524
TOTAL PASIVO	**687.769**	**44.788**	**714.109**	**3.935**	-	**728.622**
Interes Minoritario					85.194	85.194
Patrimonio	2.122.073	212.986	2.335.059	212.986	-	2.122.073
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**2.809.842**	**257.774**	**3.067.616**	**216.921**	**85.194**	**2.935.889**
	-	-	-			-

NATUFLOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DE CONSOLIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

	MATRIZ NATUFLOR S.A.	SUBSIDIARIA NATUPLANT	TOTAL MATRIZ SUBSIDIARIA	AJUSTES Y ELIMINAC. DEBE	HABER	SALDO CONSOLIDADO
VENTAS	3.348.729	430.104	3.778.833			3.778.833
Costo de Ventas	-2.268.638	-304.390	-2.573.028	43.568		-2.573.028
Utilidad Bruta en Ventas:	**1.080.091**	**125.714**	**1.205.805**	**43.568**	-	**1.205.805**
INGRESOS						
Valor de ajuste de inversiones en sociedades a su valor patrimonial proporcional	29.633		29.633	**29.633**		**-0**
GASTOS DE OPERACIÓN			-			
Gastos de Ventas	194.273	21.486	215.759			215.759
Gastos de Administración	575.883	26.554	602.437			602.437
Total Costos y Gastos	770.156	48.040	818.196	29.633	-	818.196
Utilidad (pérdida) en operación	**339.568**	**77.674**	**417.242**			**387.609**
Otros Ingresos (Egresos)						
Intereses Pagados	-9.766		-9.766			-9.766
Arriendos invernaderos	43.568		43.568		43.568	-
Utilidad en venta de Activo Fijo	21.429		21.429	-	-	21.429
Servicios a terceros	22.940		22.940	-	-	22.940
Otros, Netos	-5.946	-989	-6.935			-6.935
Total Ingresos (Egresos)	**72.225**	**-989**	**71.236**		**43.568**	**27.668**
Utilidad (pérdida) neta	**411.793**	**76.685**	**488.478**	-	**43.568**	**415.277**
15% Participación Trabajadores	-61.769	-11.503	-73.272			-73.272
24% Impuesto a la Renta	-59.331	-15.793	-75.124			-75.124
Interés minoritario				19.756	-	-19.756
(PERDIDA) UTILIDAD NETA	**290.693**	**49.389**	**340.082**	**122.590**	**130.704**	**247.125**

NATUFLOR S.A.
ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS DE CONSOLIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

	MATRIZ NATUFLOR S.A.	SUBSIDIARIA NATUPLANT	TOTAL MATRIZ Y SUBSIDIARIAS	AJUSTES Y ELIMINAC. DEBE	AJUSTES Y ELIMINAC. HABER	SALDO CONSOLIDADO
CAPITAL SUSCRITO						
Saldo Inicial	3.065.293	49.277	3.114.570	49.277		3.065.293
Incremento de capital			-	-		-
Saldo Final	3.065.293	49.277	3.114.570	49.277		3.065.293
APORTE FUTURA CAPITALIZACION			-			
Saldo Inicial	200.000		200.000	-		200.000
Incremento de Capital			-	-		-
Saldo Final	200.000	-	200.000	-		200.000
RESERVA LEGAL						
Saldo Inicial	1.362	9.921	11.283	9.921		1.362
Apropiación de reserva legal	16.272	4.922	21.194	4.922		16.272
Saldo Final	17.634	14.843	32.477	14.843		17.634
RESULTADOS ACUMULADOS			-			
Saldo Inicial	-1.435.275	134.099	-1.301.176	134.099		-1.435.275
Apropiación de reservas	-16.272	-4.922	-21.194	-4.922		-16.272
Dividendos pagados		-29.700	-29.700		29.700	-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	290.693	49.389	340.082	49.389		290.693
Saldo Final	-1.160.854	148.866	-1.011.988	178.566	29.700	-1.160.854
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			-			
Saldo Inicial	1.831.380	193.297	2.024.677	193.297	-	1.831.380
Dividendos pagados	-	-29.700	-29.700	-	29.700	-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	290.693	49.389	340.082	49.389	-	290.693
Saldo Final	2.122.073	212.986	2.335.059	242.686	29.700	2.122.073

NATUFLOR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE CONSOLIDACION POR EL AÑO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 **ANEXO 1**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	MATRIZ NATUFLOR S.A.	SUBSIDIARIA NATUPLANT	TOTAL MATRIZ Y SUBSIDIARIA	JUSTES Y ELIMINA(DEBE	HABER	SALDO CONSOLIDADO
Flujo de Efectivo por actividades de operación						
Utilidad (Pérdida) Neta del ejercicio	290.693	49.389	340.082	49.389	-	290.693
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación:			-			-
Ajustes originados en valoración de inversiones al valor patrimonial proporcional	-29.633		-29.633	-	29.633	0
Depreciación de propiedades y equipos	506.627	521	507.148			507.148
Provisión jubilación patronal	9.496		9.496			9.496
Provision para cuentas incobrables		526	526			526
Uso de la provisión para cuentas incobrables	-1.492		-1.492			-1.492
Uso provisión por desahucio	-982		-982			-982
Baja de activos fijos	33.194		33.194			33.194
Interés minoritario en la utilidad neta, neto del valor patrimonial proporcional					19.756	19.756
Cambios en Activos y Pasivos de Operaciones						
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar	24.181	13.439	37.620			37.620
Disminución (incremento) en inventarios	71.904	-14.045	57.859			57.859
Disminución (incremento en otros activos	5.271	129	5.400			5.400
Disminución (incremento) en cuentas por pagar	-302.047	-25.050	-327.097			-327.097
Disminución (incremento) en beneficios sociales	59.763		59.763			59.763
Total de ajustes a la Utilidad neta	**376.282**	**-24.480**	**351.802**			**401.191**
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	**666.975**	**24.909**	**691.884**			**691.884**
Flujo de Efectivo por actividades de inversión						
Adiciones en activo fijo	-782.483		-782.483			-782.483
Producto de la venta de activo fijo	21.429		21.429			21.429
Efectivo neto utilizado en actividades de Inversi	**-761.054**	**-**	**-761.054**			**-761.054**
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			-			
Incremento (disminución) de obligaciones bancarias			-			-
Incremento (disminución) de obligaciones bancarias largo plazo			-			-
Pago de dividendos		-29.700	-29.700		17.999	-11.701
Dividendos recibidos	17.999		17.999	17.999		-
Incremento proveedores regalias largo plazo	29.475		29.475			29.475
			-			-
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de financiamiento	**47.474**	**-29.700**	**17.774**			**17.774**
Incremento (disminución) neta del efectivo	-46.605	-4.791	-51.396			-51.396
Efectivo al inicio del año	108.097	25.197	133.294			133.294
Efectivo al final del año	**61.492**	**20.406**	**81.898**	**67.388**	**67.388**	**81.898**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 ABR. 2012
OPERADOR 1
QUITO